

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 12831** *Resolución de 20 de julio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 768/2018, interpuesto ante el Tribunal de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sala de lo contencioso-administrativo (plaza Nueva, 10, 18071 Granada), doña M.G.M. ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 768/2018, contra la Resolución de 11/04/2018 que desestima el recurso de reposición y confirma la exclusión en la lista de admitidos a la recurrente en la convocatoria para el proceso selectivo de personal técnico con destino en Institutos, Centros y Unidades de CSIC de la CA de Madrid.

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 20 de julio de 2018.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rosa Menéndez López.